

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Sandra PASCUAL ROCAMORA, Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Jaime DE OLANO VELA, Francisco CONDE LÓPEZ, Mario CORTÉS CARBALLO y Laura LIMA GARCÍA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según el informe de ejecución presupuestaria para el año 2024 de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), en los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los que dispone el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública, se han destinado cuatro partidas al PERTE Nueva Economía de la Lengua:

- La partida 46YB-C25.I02 – Información en español y lenguas cooficiales, con unos créditos definitivos de 19.500.000€, con unas obligaciones reconocidas netas por el mismo importe.
- La partida 83104 – PERTE Nueva Economía de la Lengua. Conocimiento, sin importe dotado.
- La partida 87004 – A SETT para el PERTE Nueva Economía de la Lengua, con unos créditos definitivos de 19.500.000€, con unas obligaciones reconocidas netas por el mismo importe.
- La partida 46YC-C25.I03 Fondo SPAIN AUDIOV.HUB. PERTE Nueva Econ. Lengua, con unos créditos definitivos de 550.734.000, con unas obligaciones reconocidas por el mismo importe.

Estas cuatro partidas no presentan ningún importe en el apartado 7, pagos realizados. Sin embargo, sí aparecen las partidas 46YB y 46YC, en el capítulo 8 de Activos Financieros.

Sobre estas partidas presupuestarias se pregunta lo siguiente:

1. ¿A qué se han destinado estas partidas del PERTE Nueva Economía de la Lengua?
2. ¿Para qué se han utilizado los 19.500.000€ que se han transferido a la SETT?
3. ¿Se ha comprado algún activo con las partidas 46YB y 46YC?

Madrid, 29 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL